

**CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

**G018 - Supervisión, Inspección y vigilancia de la operación, conservación, mantenimiento y construcción de la Infraestructura de cuota de Jurisdicción estatal**

Carreteras de Cuota Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	No se encontró información que indique la actualización o revisión del problema, no obstante, dado que el Pp cuenta con un Diagnóstico, el cual es actualizado en cada ejercicio fiscal, se infiere que el problema está siendo revisado cada año.	Se sugiere que el ejecutor señale en el documento "Diagnóstico del problema" el periodo en que cada apartado será revisado y, en su caso actualizado, especialmente aquellos sobre la evolución del problema y que contengan datos estadísticos relevantes.	El diagnóstico del Programa Presupuestario se actualiza de manera anual para realizar la programación de indicadores y actividades, es por esto que cada apartado del diagnóstico es revisado y actualizado de manera anual, prestando especial atención a la evolución del problema. Por este motivo se añadirá la leyenda del periodo en que se actualizó cada apartado por última vez y como evolucionó el diagnóstico en el nuevo periodo que se reporta	Específico	Diseño	Se añadirá la leyenda del periodo en que se actualizó por última vez y como evolucionó el diagnóstico en la programación del siguiente ejercicio	7/27/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Se realizó la actualización del diagnóstico en los apartados: antecedentes y descripción del problema, objetivos, cobertura, análisis de similitudes o complementariedades, Presupuesto e información adicional. Se añadió la leyenda del periodo en que se actualizó por última vez. Sin embargo, debido al calendario para modificaciones de la DPSAG no fue posible su envío para revisión y publicación en el portal <a href="http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos">http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos</a> ; por lo que se espera completar este procedimiento en cuanto se aperturen las fechas.	1. Diagnostico de PP Abril 22.pdf 2. Análisis_de_la_Población_Objeto.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se ha implementado, toda vez que la UR ha incorporado el periodo de actualización más reciente, así como las actualizaciones específicas que se realizaron a los apartados del Diagnóstico del Pp. Se sugiere hacer el envío del Diagnóstico a la DPSAG con la finalidad de que valide y pueda sustituirse la versión anterior que aparece en sistema, con la finalidad de dar por concluida la implementación de ASM.
2	El Pp cuenta con un Diagnóstico, en el cual se ha definido el problema central que se busca atender mediante sus componentes, sin embargo, esta descripción tiene disimilitud con el problema planteado tanto en el Árbol de problemas, como en el documento de Análisis de la población objetivo.	Se recomienda homologar toda la información en relación con el problema central en todos los documentos programáticos del Pp.	En el presente Ejercicio (2020) el diagnóstico del programa presupuestal plantea problemas de calidad en la infraestructura, relacionando de esta manera el problema central en todos los documentos programáticos del mismo, logrando que todos los indicadores y actividades se encuentran enfocados a mejorar problemas de calidad en la infraestructura. Sin embargo se reforzará en la programación del Ejercicio 2021, el enfoque de homologar todos las partes del programa en relación con el problema central.	Específico	Diseño	Para el Ejercicio 2020 se realizó el cambio del planteamiento del problema enfocando a todo el análisis para mejorar la calidad en la infraestructura, el cual se reforzará para la programación del ejercicio 2021, buscando la homologación de todos los componentes en relación con el problema central	7/27/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Se homologó la información de los componentes en relación al problema central. Sin embargo, debido al calendario para modificaciones de la DPSAG no fue posible su envío para revisión y publicación en el portal <a href="http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos">http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos</a> ; por lo que se espera completar este procedimiento en cuanto se aperturen las fechas	1. Diagnostico de PP Abril 22.pdf 2. Análisis_de_la_Población_Objeto.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se ha implementado, toda vez que la UR realizó la adecuación del problema planteado en el Árbol de Problemas, mismo que se encuentra homologado con el documento Análisis de la Población Objetivo. Se sugiere hacer el envío del Diagnóstico a la DPSAG con la finalidad de que valide y pueda sustituirse la versión anterior que aparece en sistema, con la finalidad de dar por concluida la implementación de ASM.
3	El planteamiento del problema "servicios deficientes de supervisión, inspección, vigilancia y seguimiento a las concesiones del estado", se considera son causas del problema central, cuyo planteamiento en positivo contribuirá a que los usuarios se trasladen de forma segura y óptima.	Dado que el Pp G018 fue formulado para atender las problemáticas generadas a partir de "La prestación de servicios de infraestructura vial y transportes concesionados en el estado en el 2018", se sugiere al ejecutor considere la siguiente redacción: "Los usuarios de la infraestructura vial y de transporte concesionado en el Estado de Puebla, presentan dificultades en su traslado"	Debido a que en el presente ejercicio (2020) el problema central es "problemas de calidad en la infraestructura a cargo del Organismo", se realizará el cambio a "Los usuarios de la infraestructura vial y de transporte concesionado en el Estado de Puebla, presentan dificultades en su traslado debido a problemas de calidad en la infraestructura a cargo del Organismo"	Específico	Diseño	se realizará el cambio a "Los usuarios de la infraestructura vial y de transporte concesionado en el Estado de Puebla, presentan dificultades en su traslado debido a problemas de calidad en la infraestructura a cargo del siguiente ejercicio	7/27/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	En la definición del problema central se realizó la acción recomendada.	1. Evidencia 3.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se ha implementado, toda vez que la UR realizó la adecuación en el Apartado 1.2.- Definición del problema, retomando la redacción recomendada: "Los usuarios de la infraestructura vial y de transporte concesionado en el Estado de Puebla, presentan dificultades en su traslado", con la intención de proporcionarle claridad y objetividad al mismo. Se sugiere hacer el envío del Diagnóstico a la DPSAG con la finalidad de que valide y pueda sustituirse la versión anterior que aparece en sistema, con la finalidad de dar por concluida la implementación de ASM.

**CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

**G018 - Supervisión, Inspección y vigilancia de la operación, conservación, mantenimiento y construcción de la Infraestructura de cuota de Jurisdicción estatal**  
 Carreteras de Cuota Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
4	En el Diagnóstico del Pp no se definen la ubicación territorial, ni se establece una metodología para la selección o identificación de las localidades.	Se recomienda especificar los criterios de selección y la ubicación territorial seleccionada, en el Diagnóstico del programa.	La ubicación territorial del programa son los lugares por donde cruza la infraestructura concesionada, por lo que se especificará los criterios y la ubicación territorial en el diagnóstico	Específico	Cobertura	La ubicación territorial del programa son los lugares por donde cruza la infraestructura concesionada, por lo que se especificará los criterios y la ubicación territorial en el diagnóstico en la programación del siguiente ejercicio	7/27/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Se incluyeron las infografías de los lugares por donde cruza la infraestructura concesionada. Sin embargo, debido al calendario para modificaciones de la DPSAG no fue posible su envío para revisión y publicación en el portal <a href="http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos">http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos</a> ; por lo que se espera completar este procedimiento en cuanto se aperturen las fechas.	1. Diagnostico de PP Abril 22.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, la recomendación a seguir era: "... especificar los criterios de selección y la ubicación territorial seleccionada, en el Diagnóstico del programa.". Con la evidencia adjunta se observa su implementación en el apartado 3.- Cobertura; Incisos 3.1.- Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información y 3.2.- Estrategia de cobertura, referente a las infografías son legibles y se presentan en el apartado de Anexos.
5	En el apartado "2.1 Determinación y justificación de los objetivos de intervención" del Diagnóstico del Pp, se expone la Alineación Estratégica al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018. No obstante, no se menciona el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo, ni tampoco la evidencia que justifique su implementación en el estado.	Se recomienda incluir en el Diagnóstico del programa, una detallada justificación teórica o empírica que argumente de forma clara, precisa y contundente, la importancia estratégica de implementar el Pp en el Estado.	Se incluirá en el diagnóstico del programa una justificación que argumente de forma clara y precisa la importancia estratégica de implementar el programa en el estado, de acuerdo a su actual alineación estratégica al PED	Específico	Planeación	Se incluirá en el diagnóstico del programa para el Ejercicio 2021 una justificación que argumente de forma clara y precisa la importancia estratégica de implementar el programa en el Estado, de acuerdo a su alineación estratégica al PED, para lo que el Organismo se enfocará a mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera para fomentar el desarrollo económico, y fortaleciendo los sistemas de infraestructura para el desarrollo integral del Estado.	7/27/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Se amplió la justificación de los objetivos de la intervención, destacando la importancia estratégica de la implementación del Pp en el Estado. Sin embargo, debido al calendario para modificaciones de la DPSAG no fue posible su envío para revisión y publicación en el portal <a href="http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos">http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos</a> ; por lo que se espera completar este procedimiento en cuanto se aperturen las fechas.	1. Diagnostico de PP Abril 22.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, la recomendación a seguir era: "...incluir en el Diagnóstico del programa, una detallada justificación teórica o empírica que argumente de forma clara, precisa y contundente, la importancia estratégica de implementar el Pp en el Estado.", lo que puede corroborarse en el apartado 2.1.- Determinación y justificación de los objetivos de intervención del Diagnóstico del Pp, además se actualizó la Alineación Estratégica al PED 2019-204 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6	En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no se identificó vinculación alguna.	Establecer la alineación del Pp con el Objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", con el Objetivo 11.2 "Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público" de los ODS, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	Se realizará la alineación del Programa con el Objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", con el Objetivo 11.2 "Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público" de los ODS, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	Específico	Planeación	Se realizará la alineación del Programa con el Objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", con el Objetivo 11.2 "Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público" de los ODS, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad, en la programación del siguiente ejercicio	7/28/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Se estableció la alineación recomendada. Sin embargo, debido al calendario para modificaciones de la DPSAG no fue posible su envío para revisión y publicación en el portal <a href="http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos">http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos</a> ; por lo que se espera completar este procedimiento en cuanto se aperturen las fechas.	1. Diagnostico de PP Abril 22.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se ha implementado, toda vez que la UR vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se hace referencia a los ODS números 9, 11 y 13. Se sugiere hacer el envío del Diagnóstico a la DPSAG con la finalidad de que valide y pueda sustituirse la versión anterior que aparece en sistema, con la finalidad de dar por concluida la implementación de ASM.

**CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

**G018 - Supervisión, Inspección y vigilancia de la operación, conservación, mantenimiento y construcción de la Infraestructura de cuota de Jurisdicción estatal**

Carreteras de Cuota Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
7	El apartado de Cobertura del Diagnóstico del Pp, y los subapartados: Metodología para la población objetivo y definición de fuentes de información y Estrategia de cobertura, se consideran insuficientes y poco contundentes en la estructura y en sus datos.	Se sugiere elaborar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, cuya información sea clara, consistente y de alto potencial que denote la importancia estratégica de cobertura, se consideran en aperturas programáticas siguientes.	Ya que el programa presupuestal esta dirigido a atender a las necesidades de conservación y mantenimiento de la infraestructura no se encuentra dirigido a atender una población en específico, sino a toda la población que pueda utilizar la misma, ya sean las autopistas, el sistema RUTA o el tren, sin embargo se buscará delimitar la población objetivo utilizando las cifras de población que ha utilizado en el pasado la misma	Institucional	Cobertura	Se buscará delimitar la población objetivo utilizando las cifras de población que ha utilizado en el pasado la misma, y buscarán fuentes de información y estrategia de cobertura suficientes en la programación siguiente	7/30/2020	11/13/2020	Carreteras de Cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Se incluyó una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, debido al calendario para modificaciones de la DPSAG no fue posible su envío para revisión y publicación en el portal <a href="http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos">http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos</a> ; por lo que se espera completar este procedimiento en cuanto se aperturen las fechas.	1. Diagnostico de PP Abril 22.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, la recomendación a seguir era: "... elaborar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, cuya información sea clara, consistente y de alto potencial que denote la importancia estratégica de mantener el Pp evaluado en aperturas programáticas siguientes.", lo que puede corroborarse en el apartado 3.- Cobertura; Incisos 3.1.- Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información y 3.2.- Estrategia de cobertura, donde se desarrolla una estrategia de cobertura de metas de mediano y largo plazo, tanto en acciones como en el presupuesto disponible con un horizonte de al menos 5 años.
8	Todos los niveles fin, propósito y componentes, cumplen con casi todas las características CREMA, sin embargo, no cumplen con la característica de monitoreable, ya que no se permite el acceso sin contraseña a la liga que colocan como medios de verificación.	Se recomienda cumplir con todas las características CREMA para los indicadores, a fin de mejorar la lógica horizontal de los objetivos de la MIR, así como tener los medios de verificación correspondientes.	Los medios de verificación se encuentran publicados en la plataforma nacional de transparencia a la cual se puede acceder sin contraseña, sin embargo, se le solicitará a las áreas encargadas del programa presupuestal para que publiquen su información en la página oficial del Organismo ahora que se encuentra funcionando	Institucional	Resultados	se le solicitará a las áreas encargadas del programa presupuestal para que publiquen su información en la página oficial del Organismo ahora que se encuentra funcionando	08/01/20	8/14/2020	Carreteras de cuota Puebla	Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	Se implementó	Fueron publicados en la página oficial de Carreteras de Cuota Puebla los indicadores en el siguiente link: <a href="http://ccp.puebla.gob.mx">http://ccp.puebla.gob.mx</a> Cumpliendo con el objetivo de ser monitoreable y verificable	1. Evidencia 8.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se ha implementado, toda vez que la UR en su portal electrónico se pueden visualizar los indicadores, que cumplen con las características de públicos y Monitoreables. En el documento adjunto mediante capturas de pantalla se detallan los pasos a seguir y la ruta de acceso para encontrar la información.